



ACUERDO NÚMERO PDH-130-2022

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.-

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual. -

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación, según Acuerdo Número SG-115-2020; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establecen que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y concierne a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución en coordinación con las Unidades de la Institución, en concordancia con el plan presupuesto.-



CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-013-2022/RHAM de fecha tres de octubre de dos mil veintidós, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, avalado por el Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: "...que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad **de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES 00/100 (Q.231,400.00)**, para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado..."-.

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION –SIGES- SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF- DPGI número cero diez guion dos mil veintidós (010-2022) de fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, indicando que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala; 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-004-2022 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022 de la Procuraduría de los Derechos Humanos; y, 1, y 14 del Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de Los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

ACUERDA:



ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el año dos mil veintidós, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES 00/100 (Q. 231,400.00)** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 9, que forma parte del presente Acuerdo.-

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo, para que realice las gestiones administrativas que le correspondan. -

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el seis de octubre de dos mil veintidós. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, el seis de octubre del año dos mil veintidós. -

MARÍA EUGENIA RIVERA LACAYO DE ERAZO
PROCURADORA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN FUNCIÓNES



NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	4	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	6	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				9

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-120,000.00	-120,000.00
11150025-01-00-000-009-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-37,300.00	-37,300.00
11150025-11-00-000-003-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-74,000.00	-74,000.00
11150025-12-00-000-009-000-267-0401-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-100.00	-100.00
TOTAL ==>		-231,400.00	-231,400.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	60,000.00	60,000.00
11150025-01-00-000-004-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	39,000.00	39,000.00
11150025-01-00-000-005-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	21,000.00	21,000.00
11150025-01-00-000-009-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	250.00	250.00
11150025-01-00-000-009-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	680.00	680.00
11150025-01-00-000-009-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	360.00	360.00
11150025-01-00-000-009-000-285-0101-11-0000-0000	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	30,000.00	30,000.00
11150025-01-00-000-009-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	720.00	720.00
11150025-01-00-000-009-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	200.00	200.00
11150025-01-00-000-009-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	350.00	350.00
11150025-01-00-000-009-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	740.00	740.00
11150025-01-00-000-009-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,200.00	1,200.00
11150025-01-00-000-009-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,800.00	2,800.00
11150025-11-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	74,000.00	74,000.00
11150025-12-00-000-006-000-115-0401-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESI	100.00	100.00
TOTAL ==>		231,400.00	231,400.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO, QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

FECHA DE APROBACION		
6	10	2,022
	MES	AÑO

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abreo
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



1555

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	4	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1 ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-130-2022	6	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES	-231,400.00		231,400.00	
0000 SIN ORGANISMO	-231,400.00		231,400.00	
0000		-231,400.00		231,400.00
TOTAL		-231,400.00		231,400.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-231,400.00	227,400.00
	DESARROLLO HUMANO	-231,400.00	227,400.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	4,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	4,000.00
TOTAL:		-231,400.00	231,400.00

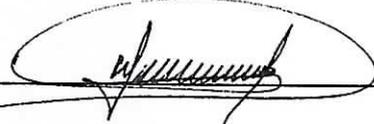
DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO, QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONIBLE EN FINANCIACION Y EL REGISTRO EN ESTA OPERACION:

APROBADO



Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos



FECHA DE APROBACION		
6	10	2,022
	MES	AÑO



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

Denuncias al: **1555**

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

6

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	4	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	6	10	2,022
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				9

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-231,400.00	231,400.00
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	-231,400.00	231,400.00
		30302	Defensoría de los derechos humanos	231,400.00
TOTAL:			-231,400.00	231,400.00

RESUMEN POR PROGRAMA

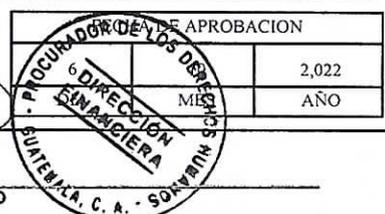
PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-157,300.00	157,300.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-74,000.00	74,000.00
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-100.00	100.00
TOTAL:	-231,400.00	231,400.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO, QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA FUNDACION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

Denuncias al:

1555

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)	4	10	2,022	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-130-2022	6	10	2,022
		No. DOCUMENTO			
		9			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTO, QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONIBLE PARA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
6	10	2,022
DIA	MES	AÑO



[Signature]
Lic. Raúl W. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

[Signature]
Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



12 avenida, 12-54 zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN –SIGES-, SISTEMA INTEGRADO DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF– DPGI NÚMERO CERO DIEZ GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS
(010-2022)

Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala, cuatro de octubre del dos mil veintidós. -----

ASUNTO: La Dirección Financiera plantea la necesidad de realizar una modificación presupuestaria dentro del Sistema de Gestión SIGES, en la modalidad de gestión de presupuesto por resultados para el fortalecimiento de la vinculación al Plan-Presupuesto, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF– -----

CONSIDERANDO: Que, en virtud del presupuesto asignado a la Procuraduría de los Derechos Humanos, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, es necesario realizar el fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, aprobada por el Congreso de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2022. -----

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 293-2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, el cual aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022, establece que las modificaciones presupuestarias se autorizarán de la siguiente forma: a) Por medio de Resolución de la máxima autoridad institucional, (...); y b) Por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, (...). -----

POR TANTO: Con fundamento en lo que establece el Acuerdo Gubernativo 293-2022, la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, RESUELVE: -----

PRIMERO: Realizar la modificación presupuestaria por un monto de doscientos treinta y un mil cuatrocientos quetzales Q. 231,400.00 solicitado por los Centros de Costo: Dirección de Recursos Humanos: Q. 120,000.00; Dirección de Seguridad Institucional Q. 37,300.00; Dirección de Promoción y Educación Q. 74,000.00; Auxiliatura de Chimaltenango: Q 100.00. La referida modificación será realizada en el Sistema Integrado de Administración

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

☎ 1555

🌐 @PDHgt



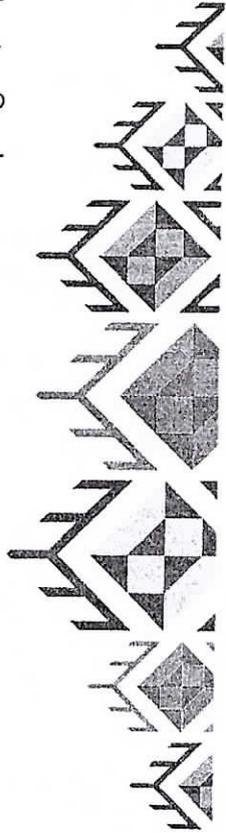
Financiera –SIAF- el fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala para el ejercicio fiscal 2022, debido a que los movimientos en la modificación presupuestaria no afectan las metas físicas de los Centros de Costo involucrados -----

SEGUNDO: Indicar que los encargados de los Centros de Costo de la Procuraduría de los Derechos Humanos son responsables del fortalecimiento de la vinculación al Plan Presupuesto, a nivel de Producto y Subproducto de sus centros de costo; por lo que de producirse situaciones que requieran modificar o que impidan su cumplimiento, deberán solicitar la correspondiente reprogramación para su respectiva aprobación, conforme lo estipula el Acuerdo Gubernativo No. 293-2021.-----

TERCERO: Para los controles y registros correspondientes, remítase copia de la presente Resolución al Despacho Superior de la Procuraduría de los Derechos Humanos y a la Dirección Financiera. -----



María Mercedes Mora Argueta
Directora de Planificación y Gestión Institucional
Procuraduría de los Derechos Humanos



Memorando

MEM/DRH/DGC/2930/2022/BLTHS/iidc

- A:** Licenciado Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Dirección Financiera
- DE:** Licenciada Blanca Lidia Turcios Higueros de Santizo
Directora de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos
- FECHA:** Guatemala, 30 de septiembre del año 2022
- ASUNTO:** Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria.

De manera atenta me dirijo a usted en atención al Memorando DF-MEM-348-2022/WRPA/eama, a través del cual se cuenta con la disponibilidad de Q 120,000.00 en el Programa 001 y Actividad 001, Código Sub Producto 000-001-0002, Centro de Costo 002/10914, para solicitarle la modificación de la manera que se detalla a continuación de conformidad con lo indicado en los Memorandos PDH-MEM-2970-2022/MERL/mgma, PDH-MEM-2973-2022/MERL/mgma, PDH-MEM-2971-2022/MERL/mgma, enviados por la Procuradora de los Derechos Humanos, Licenciada María Eugenia Rivera Lacayo de Erazo a esta Dirección:

DESCRIPCIÓN	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MONTO TOTAL	PG	ACT	UBG	CODIGO SUB PRODUCTO	NOMBRE SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO
SERVICIOS PROFESIONALES	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 39,000.00	001	004	0101	000-004-0002	GESTION FINANCIERA	0002/10914
SERVICIOS PROFESIONALES	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 39,000.00	001	003	0101	000-003-0001	ADMINISTRACIÓN Y APOYO LOGISTICO	0002/10914
SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 21,000.00	001	003	0101	000-003-0001	ADMINISTRACIÓN Y APOYO LOGISTICO	0002/10914
SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 21,000.00	001	005	0101	000-005-0001	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	0002/10914

MONTO TOTAL Q 120,000.00

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

☎ (502) 2424 1717

✉ pdh@pdh.org.gt

🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

📱 @PDHgt

Memorando

DSI-MEM-373-2022/JAQE/reeu

SE TRASLADA: Lic. *Avila*
FECHA: *21/09/2022*

Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director
Dirección Financiera

DE: José Adolfo Quezada Escobar
Director
Dirección de Seguridad Institucional

FECHA: Guatemala, 05 de septiembre de 2022

ASUNTO: Traslados renglones presupuestarios para compra de insumos



Atentamente me dirijo a usted, para solicitarle que gire sus instrucciones a donde corresponda para realizar las transferencias presupuestarias que a continuación se detallan:

1. Traslado de Q.720.00 del renglón 133, Viaticos al Interior, al renglón 292, para la compra de insumos de limpieza para la limpieza de los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Institucional.
2. Traslado de Q250.00 del renglón 133, Viaticos al Interior, al renglón 254, para la compra de 4 alfombras para vehículo, las cuales serán asignadas en un vehículo asignado a esta Dirección, ya que las actuales dieron su vida útil.
3. Traslado de Q680.00 del renglón 133, Viaticos al Interior, al renglón 268, para la compra de atomizadores y envases los cuales serán utilizados para la limpieza de los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Institucional.
4. Traslado de Q740.00 del renglón 133, Viaticos al Interior, al renglón 298, para la compra de de dos juegos (cuatro platos), y un cargador de cable con usb, para el uso de uno de los vehículos asignados a la Dirección de Seguridad Institucional.
5. Traslado de Q30,000.00 del renglón 133, Viaticos al Interior, al renglón 285, para la compra de 10,000 municiones, para cumplir con la programación de entrenamiento de los agentes de seguridad en el poligono de tiro.

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECIBIDO
21 SEP. 2022

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Hora: *9:37*

Firma: *[Signature]*

Denuncias al:

☎ 1555

📱 @PDHgt

6. Traslado de Q 1,200.00 del renglón 133, Viáticos al Interior, al renglón 328, para la compra de dos discos duros externos, los cuales serán utilizados para extraer y resguardar la información de los DVR, ubicado en la central y anexos de la Institución.
7. Traslado de Q200.00 del renglón 133, Viáticos al Interior, al renglón 296, para compra de una cafetera, la cual será asignada en la casa de arrendamiento de la 11 calle 10-55 zona 1 (cuadra de seguridad), para la utilización de los agentes de seguridad.
8. Traslado de Q350.00 del renglón 133, Viáticos al Interior, al renglón 297, para la compra de una estufa eléctrica, la cual será asignada en un edificio en arrendamiento, donde se ubica el Departamento de Transportes, para la utilización de los agentes de seguridad.
9. Traslado de Q7,800.00 del renglón 133, Viáticos al Interior, al renglón 329, para la compra de un microondas y un frigobar, los cuales serán utilizados para el uso del personal de seguridad que labora en esta Institución.
10. Traslado de Q360.00 del renglón 133, Viáticos al Interior, al renglón 283, para la compra de 14 ganchos de pared para la instalación de extintores, en los anexos de esta Institución.

Dicho traslado no afectará el cumplimiento de nuestras metas físicas programadas para este año.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente

C.c.: Archivo

 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
 (502) 2424 1717
 pdh@pdh.org.gt
 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 **1555**

     @PDHgt

RECIDIDO
03 OCT. 2022

Hora: 14:18 Firma: *Ysmael*

Memorando

DPE-MEM-224-2022/LMVC-jerg

SE TRASLADA: *Lic. Ávila*

FECHA: *03-10-2022*

F: *[Signature]*

A: Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Dirección Financiera

DE: Loyda Marisella Valenzuela Cano
Directora de Promoción y Educación Interina
Dirección de Promoción y Educación

FECHA: Guatemala, 30 de septiembre de 2022

ASUNTO: Solicitud de traslado de presupuesto.



Estimado Licenciado Poroj:

Reciba un cordial saludo, deseándole que todas sus actividades se realicen con el mejor de los éxitos.

En seguimiento a la reunión sostenida con su persona sobre el tema del presupuesto, de manera atenta me permito solicitar el traslado de presupuesto por la cantidad de Q.74,000.00, y de esa manera responder al POA programado, y al mismo tiempo cumplir con la gestión del Dr. Alejandro Córdova. Asimismo, informo que los cambios presupuestarios no afectarán el cumplimiento de las metas físicas programadas para el presente año.

El traslado se tomará del renglón 122 del subproducto 001-003-0002 - CREACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS EN DERECHOS HUMANOS, para trasladarlo al renglón 185 (Servicios de Capacitación).

Agradeciendo su valioso apoyo, me suscribo de usted.

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A

☎ (502) 2424 1717

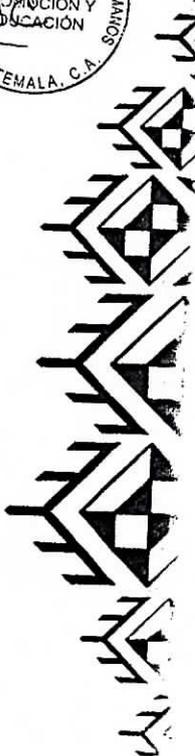
✉ pdh@pdh.org.gt

🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

📞 1555

📱 @PDHat



¡Para que los derechos humanos sean una realidad para todos!

MEMORANDUM
REF.PDH.CHIM- 268-2022

PARA: *Walter Rodolfo Poroj Abrego*
Director Financiero, Procuraduría de
Los Derechos Humanos

DE: *Licda. Marilis Guendalin Ramírez Baltazar*
Auxiliar Departamental, Chimaltenango

ASUNTO: *Modificación de Presupuesto*

FECHA: *29 de septiembre 2022*

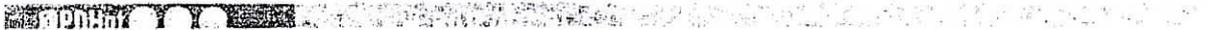


Por este medio respetuosamente, me dirijo a usted para informarle que recibimos mensaje vía correo electrónico de parte del señor Raúl Hernández Ávila jefe de presupuesto, quien manifestó literalmente... Buenos días, saludándoles cordialmente, les escribo para comunicarles que por lo menos dos renglones en su presupuesto están por quedarse sin disponibilidad, para que puedan cumplir con los pagos habituales de su auxiliatura hasta el mes de diciembre es necesario que tramiten una modificación en su presupuesto.

Seguidamente se recibió correo de parte del señor Edwin Montenegro quien amablemente nos envió los datos del o los renglones y subproductos que según la tendencia del gasto existe la posibilidad que se sobregire en lo que queda del año.

No esta demás manifestarle que la modificación presupuestaria no afecta las metas físicas de la Auxiliatura. Por lo que solicito la modificación correspondiente a mi presupuesto.

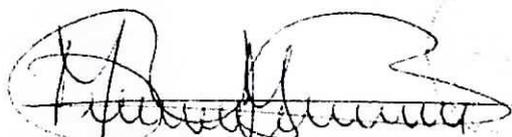
Envío los datos del o los renglones y subproductos correspondientes al presente caso.



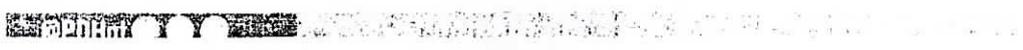
¿Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos?

Centro de Costo 17392 AUXILIATURA CHIMALTENANGO													
PGACT	SUB- PROD	REN	GEO	FTE	CREDITO	PGACT	SUB- PROD	REN	GEO	FTE	DEBITO		
12	006	002- 005- 0002	115	0401	11	100.00	12	9	002- 009- 0001	267	0401	11	100.00

Sin otro particular me suscribo de usted,



Licda. Marjlis Guendalin Ramirez Baltazar
Auxiliar, Chimaltenango



MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2022

DIRECCION Y COORDINACION SUPERIOR
DEBITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	001	0101	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-001-0002	120,000.00
TOTAL:							120,000.00

DIRECCION ADMINISTRATIVA
CREDITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	003	0101	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-003-0001	60,000.00
TOTAL:							60,000.00

DIRECCION FINANCIERA
CREDITOS

CENTRO DE COSTO						17393	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	004	0101	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-004-0002	39,000.00
TOTAL:							39,000.00

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
CREDITOS

CENTRO DE COSTO						17393	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	005	0101	11	029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-005-0001	21,000.00
TOTAL:							21,000.00

DIRECCION DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL
DEBITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	009	0101	11	133	Viáticos en el interior	000-009-0001	37,300.00
TOTAL:							37,300.00

DIRECCION DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL
CREDITOS

CENTRO DE COSTO						10914	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
01	009	0101	11	292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	000-009-0001	720.00
01	009	0101	11	254	Artículos de caucho	000-009-0001	250.00
01	009	0101	11	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	000-009-0001	680.00
01	009	0101	11	298	Accesorios y repuestos en general	000-009-0001	740.00
01	009	0101	11	285	Materiales y equipos diversos	000-009-0001	30,000.00
01	009	0101	11	328	Equipo de cómputo	000-009-0001	1,200.00
01	009	0101	11	296	Útiles de cocina y comedor	000-009-0001	200.00
01	009	0101	11	297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	000-009-0001	350.00
01	009	0101	11	329	Otras maquinarias y equipos	000-009-0001	2,800.00
01	009	0101	11	283	Productos de metal	000-009-0001	360.00
TOTAL:							38,000.00



DIRECCION DE EDUCACION

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES						17392	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
11	003	0101	11	122	Impresión, encuadernación y reproducción	001-003-0002	74,000.00
TOTAL:							74,000.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES						17392	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
11	002	0101	11	185	Servicios de capacitación	001-002-0003	74,000.00
TOTAL:							74,000.00

AUXILIATURA DE CHIMALTENANGO

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES						17392	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
12	009	0401	11	267	Tintes, pinturas y colorantes	002-009-0001	100.00
TOTAL:							100.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES						17392	
Prog	Act.	Geo.	Fte.	Renglón	Nombre del Renglón	Sub-Producto	Monto
12	006	0401	11	115	Extracción de basura y destrucción de desechos solidos	002-005-0002	100.00
TOTAL:							100.00

DÉBITOS: Q 231,400.00
 CRÉDITOS: Q 231,400.00



Lic. Raúl H. Avila Melgar
 Jefe de Departamento de Presupuesto
 Procurador de los Derechos Humanos

DICTAMEN
DPRE-DIC-013-2022/RHAM

Guatemala, 3 de octubre de 2022

ASUNTO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, PLANTEA LA NECESIDAD DE EFECTUAR UNA MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES, 00/100 (Q.231,400.00), ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS FINANCIADOS POR LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES.

REFERENCIA: Solicitudes de modificación presupuestaria:
MEM/DRH/DGC/2930/2022/BLTHS/iidc, DSI-MEM-373-2022/JAQE/reeu,
DPE-MEM-224-2022/LMVC-jerg, PDH.CHIM-268-2022

ANTECEDENTES:

A. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Mediante Memorándum MEM/DRH/DGC/2930/2022/BLTHS/iidc, la Directora solicita que, para viabilizar las contrataciones autorizadas por la Procuradora de los Derechos Humanos en Funciones según memorándums PDH-MEM-2970-2022/MERL/mgma, PDH-MEM-2973-2022/MERL/mgma y PDH-MEM-2971-2022/MERL/mgma, se realice una modificación presupuestaria. (Q.120,000.00)

B. DIRECCION DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

Mediante memorándum DSI-MEM-373-2022/JAQE/reeu, el Director solicita que, dentro del presupuesto de esa Dirección, se realicen los traslados necesarios para financiar la compra de insumos y equipo. (Q.37,300.00)

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:

 1555

     @PDHgt



C. DIRECCION DE PROMOCION Y EDUCACION

Mediante memorándum DPE-MEM-224-2022/LMVC/jerg, la Directora Interina solicita que, dentro del presupuesto de esa Dirección, se realicen los traslados necesarios para incrementar el renglón para capacitaciones. (Q.74,000.00)

D. AUXILIATURA DE CHIMALTENANGO

Mediante memorándum PDH-CHIM-268-2022, LA Auxiliar solicita que, dentro del presupuesto de esa Auxiliatura, se realicen los traslados presupuestarios necesarios para incrementar el renglón para pago de extracción de basura. (Q.100.00)

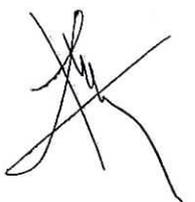
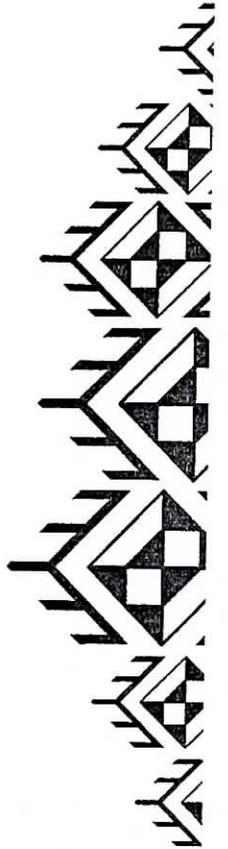
ANALISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes de mérito, se manifiesta lo siguiente:

Las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Seguridad Institucional, la Dirección de Promoción y Educación y la Auxiliatura de Chimaltenango, en los Programas y Actividades, Centros de Costos, Sub Productos y Renglones correspondientes que se detallan en cuadro de Modificación Presupuestaria 08-2022, se pueden realizar Considerando que a la fecha los renglones a debitar cuentan con suficiente disponibilidad, según el reporte dinámico de ejecución de presupuesto por resultados del Sistema de Gestión –SIGES.

DICTAMEN:

Por lo expuesto, el jefe del Departamento Presupuesto, dictamina que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS QUETZALES, 00/100 (Q.231,400.00), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado, por lo que, con la aprobación del Director Financiero se traslada el presente expediente, para que sea sometido a consideración del Nivel Superior y sea emitido el acuerdo de aprobación correspondiente de conformidad con los Artículos 1 literal f, 2 literal b y 41 literal b de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto número 101-97 del Congreso de la República y sus

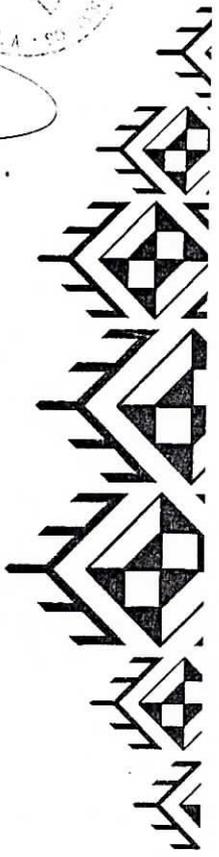


reformas) y lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 del Acuerdo No. PDH-004-2022, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022, de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procuraduría de los Derechos Humanos



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos



📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

Denuncias al:
 **1555**

📱 @PDHgt

Guatemala 10 de octubre de 2022
REF. DF-OF.-521-2022/WRPA-glar

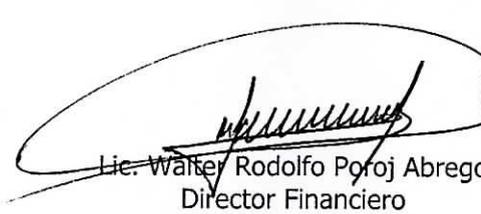
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Presente



Señora Directora:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-130-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de Q. 231,400.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 9 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

10 OCT. 2022

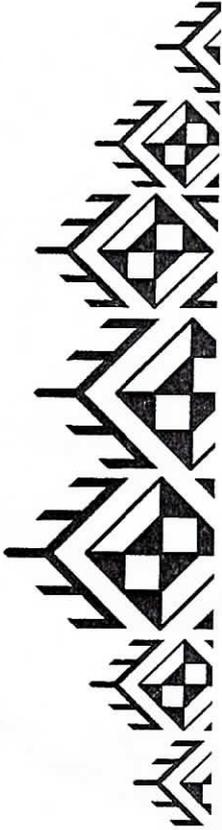
📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

HORA: _____
FIRMA: _____

Denuncias al:

 **1555**

 @PDHgt



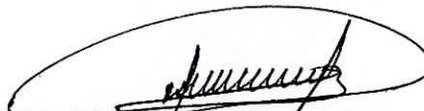
Guatemala 10 de octubre de 2022
REF. DF-OF.-522-2022/WRPA-glar

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho

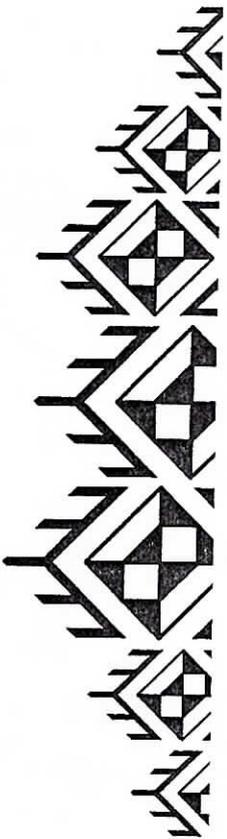
Señor Contralor:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-130-2022 de fecha 10 de octubre de 2022, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de Q. 231,400.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 9 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt

10 OCT 2022
HORA: _____
FIRMA: _____

Denuncias al:

 1555

 @PDHgt

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

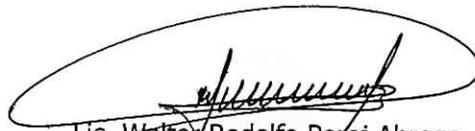
RECIBIDO
10 OCT 2022
A las 12:22 Hrs. Letras 3

Guatemala, 10 de octubre de 2022
REF. DF-OF.-523-2022/WRPA-glar

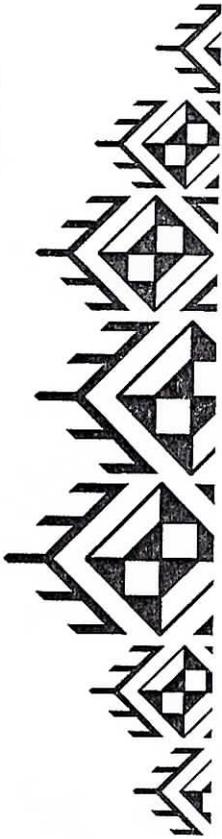
Excelentísima Presidente del Congreso de la República:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar copia del Acuerdo No. PDH-130-2022 de fecha 06 de octubre de 2022, por medio del cual se aprobó modificación al presupuesto de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos del ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de Q. 231,400.00 en la forma que se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria No. 9 adjunto; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero

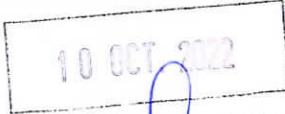


Licenciado
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho



PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

📍 12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A
☎ (502) 2424 1717
✉ pdh@pdh.org.gt
🌐 www.pdh.org.gt



HORA: _____
FIRMA: _____

Denuncias al:

 **1555**

     @PDHgt